



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido el error padecido en la publicación, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 107 de 13 de mayo de 2013, del texto definitivo de la Ordenanza municipal reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de este municipio, al citar su artículo 26.1, por error de transcripción, la localidad de "Ciudad Real" debiendo expresar "Cazalegas" se procede por medio del presente anuncio a su subsanación.

Cazalegas 19 de enero de 2016.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerra.

N.º I.-384